

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 118 /2019**

Ref.: Res. CS. N° 44/2019 y Trámite FAyA N° 0597 y 0894/2019.-

Asunto: *Aprueba llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, DS, con carácter regular, para la asignatura Biotecnología de la Producción Animal, de Lic. en Biotecnología.*

**VISTO:**

Que por Resolución CS N° 44/2019 se modifica la planta funcional de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA); y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Trámite FAyA N° 597/2019, la Directora del Departamento de Ciencias Agronómicas Aplicadas, Ing. Mónica Saad, solicita el llamado a Concurso Regular, modalidad abierto, de un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, para la asignatura Biotecnología de la Producción Animal, con afectación a Biotecnología de la Reproducción Animal, ambas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Que asimismo, eleva la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el concurso y el perfil requerido para el mismo.

Que han dado su consentimiento el Director de la Escuela de Química, Dr. Héctor Boggetti, y el Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, Dr. Luis Dorado.

Que el cargo motivo de concurso será financiado con los cargos comprendidos en el Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) incorporados a la Planta Docente de la FAyA mediante Res. CS N° 44/2019.

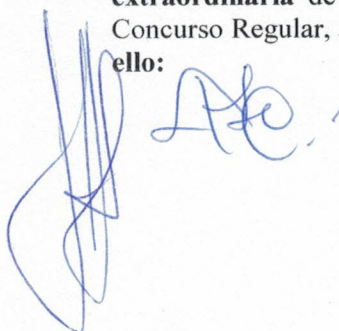
Que ha tomado intervención la Comisión A del Cuerpo, la que realiza observaciones (a fojas 05) a la Directora del Departamento, sobre el perfil académico requerido e integración del Jurado respecto a la falta de Auxiliar Docente en el mismo (Titulares y Suplentes).

Que ha tomado intervención la Comisión A del Cuerpo, la cual emite su despacho en el que aconseja modificar el Perfil Académico según Res. HCS N° 237/2012 y reemplazar uno de los Jurados Suplentes propuestos.

Que mediante Trámite FAyA N° 894/2019, la Ing. Mónica Saad eleva las modificaciones solicitadas por la Comisión y propone nuevo Jurado.

Que la Comisión A del Cuerpo emite su dictamen mediante el cual desestima el nuevo Jurado propuesto, Ing. San Román por no cumplir con los requisitos necesarios, por lo que aconsejan reemplazarlo por la Ing. Agr. Roxana Elizabeth Méndez, de la Universidad Nacional de Jujuy.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en **sesión extraordinaria** de fecha **9 de agosto de 2019**, aprobándose por unanimidad el llamado a Concurso Regular, Jurado y Perfil Académico con las sugerencias de la Comisión actuante. **Por ello:**



**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 118 /2019**

//.-2-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en Sesión Extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2019)  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** **APROBAR** el llamado a **Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición**, de carácter **Regular**, con modalidad **Abierto** para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, para la asignatura Biotecnología de la Producción Animal, con afectación a Biotecnología de la Reproducción Animal, ambas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, en un todo de acuerdo a las razones y fundamentos dados en los considerandos.

**ARTICULO 2°:** **APROBAR** la integración del **Jurado y Perfil Académico** propuestos para el cargo que se aprueba en el Artículo 1° de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a los fundamentos dados en los considerandos.

**PERFIL ACADÉMICO**

**REQUISITOS:**

- Poseer título de grado de no menos de cuatro años de duración, tales como Médico Veterinario y Licenciado en Biotecnología.
- Acreditar, preferentemente, antecedentes de ayudante estudiantil y/o actualización disciplinar de nivel de postgrado.

**JURADO TITULAR**

PALMA, Gustavo Adolfo (UNSE)

DE LA VEGA, Adolfo Carlos (UNT)

LÓPEZ, Agustín (UNSE)

**JURADO SUPLENTE**

CRUZ, María Liliana (UNT)

BO, Gabriel Amilcar (UNVMC)

MÉNDEZ, Roxana Elizabeth (UNJU)

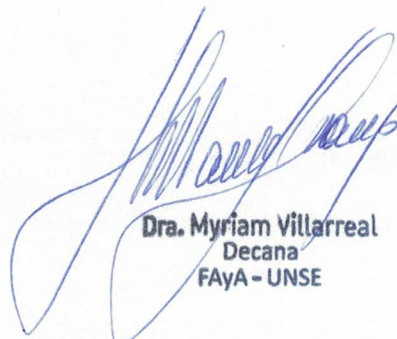
**ARTÍCULO 3°:** **COMUNICAR** y dar copia al Departamento de Ciencias Agronómicas Aplicadas y al Área de Concursos. Exhibir en transparentes, dar difusión. Cumplido, archivar.

LEG/pz.-

Rescd2019/118-19.



Esp. Ing. Agr. Luis Luque  
Secretario Académico  
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal  
Decana  
FAyA - UNSE